**Criterios de calificación de Biología y Geología en 1º de Bachillerato**

La evaluación del aprendizaje se obtendrá a partir de:

1. **Trabajo dentro y fuera del aula.** Se evaluarán principalmente las actitudes del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

▬ El comportamiento en cuanto a la relación con sus compañeros (respeto y consideración a otras opiniones.)

▬ La realización de actividades marcadas por el profesor.

▬ El comportamiento respecto al material de trabajo, instalaciones, etc. en el aula, en el laboratorio y en las salidas para realizar actividades fuera del Centro.

▬ Implicación del alumno/a en el trabajo de aula y de laboratorio, teniendo en cuenta el grado de participación en las actividades desarrolladas

1. **Realización de pruebas concretas.**

▬ Estas pruebas incluirán cuestionarios de comprensión de los conceptos, pruebas de aplicación para comprobar que dominan los procedimientos y que saben aplicar los conocimientos a problemas similares a los explicados en clase.

▬ Todas las pruebas escritas se enseñaran a los alumnos después de corregidas y los fallos más generales serán comentados en clase conjuntamente.

▬ En la corrección de las pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

• Si se piden definiciones, han de ser concretas, no se admiten aproximaciones, aunque esto no implica que deban ser definiciones estándar.

• Si se piden diferencias o comparaciones, no se admiten explicaciones independientes de los distintos temas o procesos, sino específicamente las diferencias o comparaciones.

• En las preguntas en que se pide razonar la respuesta, se calificará con cero si dicho razonamiento está ausente.

• En las preguntas o problemas que se pide un número, no vale solamente con dar un resultado, es necesario explicar cómo se ha llegado a él.

• Si se piden dibujos o esquemas, serán válidos si van acompañados de carteles que señalen claramente sus componentes.

• Cuando se pide un dibujo, hay que hacerlo (no vale con dar una explicación)

• Se penalizarán los errores graves en conceptos básicos.

• Se valorará positivamente: la limpieza del escrito y la letra legible, la realización de esquemas y dibujos, la capacidad de síntesis y la utilización de un vocabulario técnico, adecuado y específico.

**Los criterios de calificación son los siguientes**:

**▪ La nota de la evaluación** será la correspondiente a la media de los controles realizados, en el caso de que se realicen varios. Si en algún control se ha sacado menos de 3 puntos sobre 10, no se aprueba la evaluación).

**▪** Los exámenes teóricos se valorarán sobre 10 puntos.

**▪** Para aprobar cada evaluación será necesario **obtener al menos cinco puntos.**

**▪** Se realizará una prueba escrita de recuperación para aquellos alumnos que hubiesen suspendido, después de cada evaluación (primera y segunda), valorada sobre 10 puntos.

**▪ La recuperación de la tercera evaluación** se realizará en mayo(fecha fijada por Jefatura de Estudios).En la misma sesión, los alumnos que aún tuvieran suspendida alguna evaluación podrán recuperarla.

 **▪ La nota final del curso** será la media de las tres evaluaciones solo en el caso de que estuviesen todas aprobadas. Para aquellos alumnos que hubieran aprobado con recuperaciones obtendrán al menos 5 puntos teniéndose en cuenta todas las notas por si pudieran obtener mayor calificación.

 **▪** Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por la acumulación de faltas de asistencia recogida en el ROF, serán evaluados mediante una prueba global de toda la materia que se fijará al final del curso.

**▪ Los alumnos que no superen la asignatura en mayo,** realizarán una prueba extraordinaria de recuperación en junio valorada sobre 10 puntos.

**▪ Un examen será calificado con un cero**, en el caso que se descubriera a un alumno en posesión de una chuleta u otra fórmula para copiar durante su realización. Se hará firmar el propio examen con lo ocurrido incluyendo la fecha y si existiese documento en papel, como es caso de una chuleta, será grapada al examen.